

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON, DE 24 de marzo de 2010.

En el Local Social provisional de Miranda, sito en la calle Garcilaso de la Vega número 28, de la Barriada Santiago, siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos del día 24 de marzo de 2010; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Carretero Orozco, por delegación de la Secretaría General de la Corporación de 18 de febrero de 2005.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. FRANCISCO ROS HERNÁNDEZ  
D. SALVADOR LORENZO ROS TORRES  
D. GINES GONZALEZ SAEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. BERNARDINO ESPINOSA FERNÁNDEZ  
D. JOSE MARÍA MARTINEZ CAÑAVATE

MIEMBROS AUSENTES

D<sup>a</sup> CARIDAD AYALA GARCÍA P.P. (JUSTIFICADA, POR ENFERMEDAD)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES VERA ZAPLANA. PSOE (NO JUSTIFICADA)  
D<sup>a</sup> JOSEFA NICOLÁS PEDREÑO. PSOE (JUSTIFICADA)

SECRETARIA

D<sup>a</sup> M. JOSÉ CARRETERO OROZCO

ASOCIACIONES

AA. VV. de El Albuñón  
Asociación Belenista de El Albuñón.  
Escuela Club de Fútbol de El Albuñón.  
AA. VV. de Miranda  
Asociación de Fiestas de Miranda.  
AA. VV. de Las Lomas del Albuñón  
Asociación Juvenil La Ascensión de Las Lomas del Albuñón.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

### Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2009.
- 2º.- Propuesta de nombre denominativo de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 3º.- Nombramiento de portavoces por parte de los grupos políticos con representación en el Pleno de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 4º.- Nombramiento de representantes de las asociaciones y entidades, legalmente constituidas en el término de las diputaciones de El Albuñón y Miranda, bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 5º.- Informe de gestión del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal.
- 6ª.- Informe y aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades, legalmente constituidas y bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 7º.-Propuesta de la Asociación de Vecinos de Las Lomas del Albuñón, para que se imponga el nombre de Dª. Rosario Pedreño Clemente a la plaza ubicada entre las calles Avenida de Joaquín Conesa y Jerez.
- 8º.- Aprobación, si procede, de presupuesto sobre mejora en camino de La Torre (Miranda).
- 9º.-Aprobación, si procede, de presupuesto sobre instalación de alumbrado en el caserío de La Pedrera (Miranda).
- 10º.-Aprobación, si procede, de presupuesto para instalación de una farola en “Casas del Pelo de Los Gallos” (Miranda).
- 11º.-Informe y aprobación, si procede, de gastos por recolocación – arreglo de señalización vertical en El Albuñón, Miranda y Las Lomas.
- 12º.-Aprobación, si procede, de presupuesto para instalación de nuevo alumbrado en c/ Luca de Tena anexa a Plaza de La Cruz. (Miranda).
- 13º.- Informe y aprobación, si procede, de gastos por cambios en la iluminación de la plaza de juegos y zona ajardinada en c/ Sierra Madre (Albuñón).
- 14º.-Informe y aprobación, si procede, de gasto por la colocación de una puerta de aluminio en el local municipal de la C/ Sierra del Tigre (Albuñón).
- 15º.-. Ruegos y preguntas.

### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009.

El sr. Presidente pregunta a los presentes si se aprueba dicha Acta.

**Se aprueba por UNANIMIDAD.**

### SEGUNDO.- PROPUESTA DE NOMBRE DENOMINATIVO DE ESTA J.V.M.

D. Ángel Nieto informa que, viendo las peticiones de los vecinos de Miranda, así como de su Asociación de Vecinos, durante años anteriores, solicitando el mencionar a Miranda en el nombre denominativo de ésta Junta Vecinal Municipal, se ha consultado esta propuesta a la Concejalía de Descentralización y viendo que no hay inconveniente alguno, hemos decidido llevar a trámite en el Pleno de hoy, la propuesta de que ésta Junta Vecinal, lleve no solo el nombre de El Albuñón, sino también el de Miranda, haciendo alusión a las dos Diputaciones mayoritarias que abarca ésta Junta.

Por todo ello, se propone denominarla con el nombre:

**Junta Vecinal Municipal de El Albuñón – Miranda.**

Se procede a la votación obteniendo el resultado de:

**6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**

### TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES POR PARTE DE LOS GRUPOS POLITICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PLENO DE ESTA J.V.M.

El Sr. Presidente informa que, por parte del grupo del Partido Popular se acuerda nombrar como portavoz a D. Salvador Lorenzo Ros Torres.

Por parte del grupo Socialista se nombra como portavoz al vocal D. José María Carrillo Giménez.

### CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LAS ASOC. Y ENTI. LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL TÉRMINO DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJON Y MIRANDA, BAJO LA INFLUENCIA DE ESTA J.V.M.

El Sr. Presidente informa que al día de la fecha se han presentado en la O.M.I.T.A., por parte de los distintos colectivos, las siguientes solicitudes designando a su respectivo representante ante el Pleno de esta J.V.M., los mencionados representantes recibirán por Decreto de Alcaldía dicho nombramiento y recuerda al resto de asociaciones que presenten la solicitud de propuesta de su respectivo representante.

Club Escuela de Fútbol Albuñón:	D. José A. Ortega Barreda
Asoc. Fiestas San Juan:	D <sup>a</sup> Fuensanta Bernal Madrid
Asoc. Stma. Virgen de Chilla:	D <sup>a</sup> Alba A. Pardo Núñez
Asoc. Mujeres Siglo XXI:	D <sup>a</sup> Josefa Parra Sánchez
AMPA C.P. Luis Vives:	D. José M. Martínez Muñoz
AMPA C.P. Santiago Apóstol:	D. Pedro L. Vidal García
Asoc. Juvenil Santiago Apóstol:	D. José A. Sánchez Romero
Comis. De Fiestas Los Gallos:	D. José Cegarra Inglés
Asoc. de Fiestas La Ascensión:	M <sup>a</sup> José Serrano Baños
Asoc. de Mujeres La Ascensión:	Juani Pedreño López
Asoc. de Fiestas de Miranda:	M <sup>a</sup> Ángeles Pérez Martínez
Asoc. Belenística El Albuñón:	D. José D. Garnés Marín
AA.VV. La Ascensión:	D. José M. Esparza Conesa
Asoc. Juvenil La Ascensión:	D <sup>a</sup> Ester Marcilla Pedreño

### QUINTO.- INFORME DE GESTIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA J.V.M.

A principios del mes de enero, desde esta Junta Vecinal, se hizo llegar información a todos los presidentes de las asociaciones de El Albuñón, Miranda y Las Lomas, basada la misma, en diversa documentación a presentar en la OMITA para proceder así a la renovación de sus asociaciones en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas. En la documentación enviada, figuraba un extracto del Reglamento de Participación Ciudadana, donde viene reflejado el acuerdo de que todas las asociaciones que pretendan recibir ayuda municipal, deben de estar inscritas en dicho registro y presentada su debida documentación en los plazos indicados para ello, además se adjuntó el impreso necesario para que pudieran rellenar y cumplimentar así su renovación, además de solicitarle el que designaran un representante o portavoz de su asociación ante el pleno de esta Junta. Quiero comentar que la gran mayoría de asociaciones han llevado a cabo esa presentación de documentación, pero otras no, informándoles que tienen de plazo hasta el 31 de

marzo para hacerlo, de lo contrario no figurarán como renovadas y no se les podrá dar subvenciones. La O.M.I.T.A. permanecerá cerrada por vacaciones los días 29 y 30 de marzo, pudiendo presentar dichas solicitudes en cualquiera de las Oficinas Municipales, siendo la más cercana a El Albuji3n la situada en La Aljorra.

En cuanto al resto de labores realizadas desde 3sta Junta Vecinal Municipal, bien sea por actuaciones propias o solicitadas al Excmo. Ayuntamiento, destacamos:

En Miranda:

Se ha repintado toda la N-301 (cruces, ejes, y dem3s) hasta el Albuji3n. Hecho aproximadamente antes de las fiestas de Navidad

Se ha solicitado el replantar varias plantas de jard3n en aquellas zonas donde es necesario, y me refiero en este punto, no solo a los de Miranda, sino a los jardines de los 3 pueblos, pero debido al invierno no ha sido posible, se har3 ahora en primavera cuando est3n las plantas con mas vigor, etc. solamente se han plantado dos moreras en la plaza que hay junto a la calle Mar3a de Zayas en Miranda, ya que dos 3rboles fueron retirados de los lugares donde ahora est3n estas moreras, mas a parte lo mismo se ha hecho en las plazas de La Ascensi3n y Pr3ncipe Felipe de Las Lomas del Albuji3n.

Se han empezado a colocar programadores de riego en los jardines de Miranda, adem3s de cambiarse todo el sistema de riego por otro nuevo y soterr3ndose 3ste a la vez, para evitar roturas y desperfectos, adem3s de accidentes, sin duda alguna una gran inversi3n realizada en los jardines de Miranda, que les hace tener el agua cuando les hace falta con el consiguiente ahorro de la misma y un mejor estado de las plantas.

Se ha asfaltado el caser3o de los Mart3nez de los gallos y sus zonas colindantes.

Se han colocado carteles de tr3fico identificativos en varios caser3os de Miranda, donde no hab3a y que mejoran la identidad de estos caser3os al acceder a ellos los servicios de emergencia, postal, etc. Estos caser3os son Casas del Pelo, Los Mart3nez de los Gallos, La Gila, Casas del Cura, Casas del Torero, Villa-Rica y las Polinarias; adem3s de mejorar otras zonas, con la colocaci3n de espejos, arreglo de se3alizacion rota, desplazamiento de los carteles identificativos de MIRANDA y EL ALBUJI3N., etc.

Se han pasado varios avisos por deficiencias en el alumbrado p3blico desde el mes de octubre pasado (53 en Miranda, 54 en El Albuji3n, 41 en Las Lomas y 9 en La Mina, Los Ca3navates, Molino de Los Pesetos y Los Hern3ndez)

Se formul3 un escrito sobre petici3n de colocar farolas en los Mart3nez de Miranda (nuevas viviendas), se est3 a la espera de que el servicio de licencias de la Concejal3a de Urbanismo nos env3e contestaci3n por escrito sobre la resoluci3n del asunto.

La confederaci3n ha limpiado la rambla, mas a parte esta mejorando el cauce de la misma a la altura de los Mart3nez de Miranda.

Se ha pasado un listado de los baches que hay al t3cnico municipal encargado de estos trabajos, y en breve se solucionaran tanto los de Miranda como los de El Albuji3n y Las Lomas.

Se ha solicitado la limpieza de imbornales, el servicio de Aquagesst procedi3 a limpiarlos en las zonas de calle San Isidro y calle Telef3nica, se ha aumentado el tama3o del imbornal de la calle San Isidro con la N-301. En Miranda se procedi3 a limpiar el imbornal existente frente a la vivienda n3 13 de la calle Rodrigo Caro.

En el resto de pueblos:

En la pista polideportiva de Las Lomas, se est3n haciendo mejoras en su vallado el cual ten3a zonas rotas, se han cambiado sus porter3as y se est3 reforzando el vallado elevado para evitar que los balones salgan fuera del recinto.

Se ha acondicionado parte de la plaza de La Ascensi3n en Las Lomas, quitando el seto de la parte central y facilitando una mayor visibilidad de la zona, se ha solicitado al servicio de jardinera que acondicione la zona que queda sin plantas.

Se han instalado las nuevas farolas en la calle Iguana, se ha asfaltado el primer tramo de esta calle, solucionando as3 un problema de muchos a3os atr3s, por otro lado se ha repintado la se3alizacion que hab3a y se han confeccionado unos aparcamientos al final del primer tramo de esta calle, adem3s de regularse la prohibici3n de aparcar en uno de los lados de esta calle, seg3n la petici3n de varios vecinos.

Se ha solucionado el problema que ten3an los vecinos con el aparcamiento en la calle L3pez de

Vargas de El Albuji3n, estacion3ndose solo en un lado de la calle, todo ello propiciado por la nueva l3nea amarilla pintada en la calzada y su se3alizacion vertical correspondiente.

Se han limpiado todos los arceles de la N-301 que hay junto a la rambla del Albuji3n, en el mismo acceso desde Murcia, quedando la zona acondicionada y de buen aspecto.

Se ha solucionado el problema de la zanja que hab3a en la carretera de La Aljorra, junto al cruce con la calle San Juan, y la farola que hay en la zona, ya que funciona a pleno rendimiento.

Se les ha trasladado la autorizaci3n para poder utilizar las dependencias del recinto de fiestas del Albuji3n y zonas deportivas conjuntas, durante los fines de semana a la asociaci3n constituida legalmente y denominada "Virgen de Chilla", as3 como, desde 3sta Junta Vecinal se les ha comunicado las normas de utilizaci3n de dicho espacio p3blico, dando traslado de esta actuaci3n a la Concejal3a de Deportes.

En otro orden de asuntos:

La Concejal3a de Sanidad a trav3s del negociado de licencias, nos transmiti3 el 22 de enero de 2010, la instancia formulada por "Nave solar la estrella", solicitando el inicio del expediente para el ejercicio de la actividad de instalaci3n fotovoltaica en el paraje de La Mina, parcela 6, pol3gono 1, de lo cual se da cuenta a este pleno.

Se han recibido peticiones de los vecinos:

Mariano Carri3n Gonz3lez, vecino de El Esparragueral, solicita una farola en una zona que queda oscura y ubicada en el centro de este caser3o de El Esparragueral en El Albuji3n.

Ram3n Guti3rrez Conesa vecino de El Albuji3n, solicita el arreglo de un bache en c/ San Juan de El Albuji3n.

D. Jos3 Bl3zquez Mata, vecino de Las Casas del Pelo de Los Gallos en Miranda, solicita la instalaci3n de una farola en la entrada a este caser3o.

En otro orden, comunica que ha marcado un horario de atenci3n al p3blico por parte de quien les habla, para atender personalmente a los vecinos y asociaciones, siendo 3ste los lunes por la tarde de 6 a 8 en el centro c3vico de El Albuji3n, en el local social de Las Lomas o en Miranda indistintamente seg3n el lugar de donde sean los vecinos que quieran hablar con 3l; con el objetivo de atender y acercar a los vecinos el funcionamiento de 3sta Junta Vecinal.

En el pasado pleno se solicito a las asociaciones de vecinos que hicieran llegar hasta 3sta Junta Vecinal, un detalle de las obras que ellos pensaban que tendr3an m3s prioridad, a d3a de hoy hemos recibido escrito de todas ellas, con un detalle de obras que ser3n tenidas en cuenta.

**SEXTO.- INFORME Y APROBACION SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS BAJO LA INFLUENCIA DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

D. 3ngel Nieto Huertas informa, que se va a abrir en breve la convocatoria de subvenciones, en r3gimen de concurrencia competitiva, a las que podr3n optar todas las asociaciones sin 3nimo de lucro y pertenecientes a la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n.

Recogidas las bases y anexos deber3n cumplimentar dichos anexos, y junto con la documentaci3n requerida presentarla dentro de plazo, que ser3 del d3a 5 al d3a 27 de abril del 2010, ambos inclusive (se detalla a continuaci3n convocatoria, bases y anexos).

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE  
EL ALBUJON – MIRANDA**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS ECON3MICAS A LAS ASOCIACIONES DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJ3N Y MIRANDA**

### **1º Objeto:**

Las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía desarrollando actividades encaminadas a la promoción del bienestar social en la diputación, mediante el impulso, desarrollo y consolidación de actividades y programas en los Centros Culturales, Bibliotecas municipales, Instalaciones deportivas, Centros de Atención Social y festejos populares.

Ante ello, La Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n - Miranda, convoca estas ayudas econ3micas, con el objetivo de colaborar en la financiaci3n de los proyectos y actividades que vayan a desarrollar las diferentes asociaciones sin 3nimo de lucro, pertenecientes a las diputaciones de El Albuji3n y Miranda y mediante concesi3n efectuada por el r3gimen de concurrencia competitiva.

### **2º Condiciones:**

Podr3n solicitar estas ayudas, todas las asociaciones legalmente constituidas en el t3rmino de las diputaciones de El Albuji3n y Miranda, bajo la influencia de 3sta Junta Vecinal Municipal.

### **3º Requisitos:**

Se encuentren en orden con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y con 3sta Junta Vecinal Municipal, seg3n lo dispuesto en el Reglamento de Participaci3n Ciudadana actualmente en vigor.

(Dentro de lo especificado anteriormente, detallar como muy importante el deber de estar inscritas en el registro de asociaciones y entidades ciudadanas, as3 como haber presentado en el a3o en curso, el impreso sobre renovaci3n en dicho registro municipal. Por otro lado deben de estar al corriente en cuanto a presentaci3n se refiere, de las facturas justificativas necesarias para las subvenciones entregadas en a3os anteriores).

### **4º Presentaci3n de solicitudes:**

Las solicitudes **se presentarán en la OMITA de El Albuji3n**, sita en La Plaza Mayor de El Albuji3n, s/n. Centro C3vico de El Albuji3n; los lunes, martes, jueves y viernes en horario de 9 a 14 horas.

En caso extraordinario, se pueden presentar dichas solicitudes en cualquier OMITA o en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sitio en C/ San Miguel, 8 de Cartagena; en horario de 9 a 14 horas y dirigiendo la instancia a la atenci3n del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda. (Se entiende este apartado, por el hipot3tico caso de estar cerrada la OMITA de El Albuji3n).

En las oficinas de correos tal y como establece el art3culo 38.4 de la LRJ-PAC 30/1992 de 26 de noviembre.

### **5º Plazos:**

El periodo para presentar las solicitudes, ser3 desde el 5 de abril hasta el 27 de abril de 2010 a las 14 horas. (17 d3as h3biles)

El periodo para subsanan cualquier error por parte de las asociaciones y comunicado previamente desde la OMITA, ser3 del 4 de mayo hasta el 17 de mayo a las 14 horas. (10 d3as h3biles).

### **6º Documentaci3n a aportar:**

La anexos I y II debidamente cumplimentados, mas a parte la documentaci3n que se debe de aportar y que viene especificada al final del anexo I.

### **7º Finalidad y criterios de evaluaci3n:**

Se priorizar3n aquellas peticiones que:

1º-. Con car3cter general, para la valoraci3n de las solicitudes de subvenci3n, se determinar3 el inter3s p3blico de las actuaciones que se pretendan realizar, el lugar de ubicaci3n o realizaci3n de las mismas, la continuidad de las actuaciones ya iniciadas o procedentes de ejercicios anteriores, la repercusi3n en la ciudadanía, el grado de cofinanciaci3n del solicitante y su forma de financiaci3n, as3 como la trayectoria del solicitante en cuanto al cumplimiento de obligaciones subvencionadas en ejercicios anteriores, hasta un total de 50 puntos.

2º-. Con car3cter especifico y hasta 50 puntos, se tendr3 en cuenta:

2.1. Fomenten las actividades culturales, deportivas y sociales dentro del 3mbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal: hasta 10 puntos.

2.2. Fomenten la integración y colaboración de vecinos de las diferentes poblaciones en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal: hasta 10 puntos.

2.3. Que estén destinadas a la realización de cursos, los cuales fomenten la educación entre la ciudadanía, así como favorezcan el acceso al mundo laboral de los vecinos: hasta 5 puntos.

2.4. Fomenten el desarrollo de actividades culturales autóctonas del municipio y de la diputación a la que pertenezcan: hasta 10 puntos.

2.5. El que dicha asociación financie el mantenimiento y servicios de locales sociales: hasta 10 puntos.

2.6. Población beneficiaria: hasta 5 puntos.

### **8º Adjudicación de ayudas:**

El importe destinado desde el capítulo 4 del presupuesto del año 2010, de ésta Junta Vecinal Municipal, (prorrogado del 2009) para la presente convocatoria de ayudas económicas es de 17.000,00€.

Las presentes subvenciones serán compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, recursos o ingresos procedentes de otras Administraciones y entes públicos o privados.

Las solicitudes serán estudiadas y tratadas por una comisión de trabajo, creada en el seno de esta Junta Vecinal Municipal y que estará compuesta por las siguientes personas:

El Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda.

Los Portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en esta Junta Vecinal Municipal.

Un representante de las Asociaciones de Vecinos pertenecientes a esta Junta Vecinal Municipal, elegido por los representantes acreditados por éstas.

La secretaria de la Junta Vecinal Municipal, en la misma forma que participa en las sesiones de la misma.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de ser necesario, el Presidente de la Junta Vecinal Municipal, tendrá del voto de calidad para discernir sobre los empates.

La propuesta económica a entregar a cada asociación, será sometida a aprobación por el pleno de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda, en la siguiente sesión que celebre tras el acuerdo llevado a cabo por la comisión de trabajo.

### **9º Forma de pago de la subvención:**

\_\_\_\_\_El pago de la presente subvención se formalizará en un solo plazo, a partir de la fecha de la resolución de la concesión, previa aceptación por parte del beneficiario, y siempre y cuando se cumplan los requisitos del artículo 59.2 de las Bases reguladoras de concesión de Subvenciones. Procederá la pérdida del derecho al cobro de la subvención según lo previsto en el artículo 60 de las Bases.

### **10º Justificación:**

Para el abono de las cantidades, se hará necesaria la presentación de los siguientes documentos:

Aportar facturas o documentos originales, justificativos de los pagos efectuados, que prueben la completa aplicación de los fondos recibidos. En caso de no poder aportar esos documentos originales se entregará fotocopia, que comprobada y compulsada por funcionario de la oficina correspondiente se acompañará al expediente de la justificación.

En estas facturas no puede figurar como destinatario el Ayuntamiento de Cartagena, sino el receptor de la subvención, manteniéndose el resto de requisitos formales en la factura, ya que éstos son de general aplicación.

La justificación de la subvención deberá presentarse por el receptor en el plazo de un mes contado desde la finalización de la actividad subvencionada.

Memoria de los gastos tenidos en el desarrollo de la actividad o actividades objeto de la ayuda y detallados por completo (fechas, valoración de la asociación).

Ejemplares del material gráfico realizado para el evento con el logotipo de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda. (Si no disponen del logotipo, solicitar en la OMITA).

La totalidad de documentos justificativos deben de presentarse en la OMITA, antes del 15 de diciembre.

En el caso de no presentar la documentación necesaria para la justificación, y además, no hacerla en los plazos previstos, la asociación devolverá la cuantía económica concebida y podrá servir como motivo de exclusión, para futuras convocatorias de ayudas económicas, por parte de esta Junta Vecinal Municipal.

En el caso de solicitar una asociación, dentro del año 2010, una subvención por procedimiento de concesión directa, para la realización de una actividad extraordinaria de importante repercusión, deberá de haber presentado los justificantes de la subvención otorgada anteriormente a la solicitada como extraordinaria.

**Disposiciones finales:**

**Primera:** En los supuestos no contemplados por la presente convocatoria, será el Presidente de La Junta Vecinal Municipal quien dispondrá para dictar las resoluciones que estime oportunas en el desarrollo y ejecución de las mismas y basándose en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas y prescritas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Segunda:** La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda, se reserva la posibilidad de difundir las actividades que se realicen con estas ayuda s.

Se acuerda formar una comisión que estudie las solicitudes de colectivos, formada por el Presidente de la Junta, los portavoces de los diferentes grupos políticos, representante de las Asociaciones de Vecinos y la secretaria de la Junta, la cual se reunirá el **jueves 20 de mayo 2010, a las 21,30 horas**, en el Centro Cívico de El Albuñón. (En caso de no poder celebrarse en este local, se reunirá en las oficinas del Local Social de Las Lomas). Las propuestas aprobadas por esta comisión, se publicarán al día siguiente en el tablón de anuncios de la OMITA para conocimiento de los interesados y se llevarán al primer pleno que se celebre, para ser aprobadas por el mismo.

**Tercera:** Todas las actividades llevadas a cabo por las asociaciones y que conlleven la realización de camisetas, material gráfico como póster, folletos y demás, deberán de llevar impreso el logotipo de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda. (Si no disponen del logotipo, solicitar en la OMITA).

En la sesión plenaria celebrada en Miranda a 24 de marzo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL

Fdo.: Ángel Nieto Huertas.

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE  
EL ALBUJON – MIRANDA**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**  
**Representante.-**

D/ña.

**D.N.I / N.I.F.**



Domicilio												Localidad				C.P.			
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	------	--	--	--

Teléfono												Fax				Correo electrónico			
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--------------------	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Asociación**

Nombre												N° Registro Municipal de Asociaciones			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--

C.I.F.															
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Domicilio												Localidad				C.P.			
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	------	--	--	--

Teléfono												Fax				Correo electrónico			
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--------------------	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**DATOS BANCARIOS**

**Entidad Bancaria**

**Sucursal**

Localidad												Código de Cuenta (20 dígitos)							
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre Titular y/o persona/s autorizada/s


**ACTUACIONES PARA LAS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN:  
(Si necesita mas espacio, puede seguir en otra hoja a parte)**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO EN CURSO**

**NOMBRE ACTIVIDAD  
FECHA DE ACTIVIDAD  
LUGAR DE ACTUACIÓN  
COSTE ECONÓMICO/ IMPORTE Y TOTAL**

**INICIO (M/aaaa)  
FINAL (M/aaaa)**

*DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE QUE ADJUNTAR CON EL ANEXO I:*

Fotocopia del D.N.I. del representante legal que firme la solicitud, así como documento acreditativo de la representación que ostenta.

Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal de la Entidad so licitante (CIF).

Certificación expedida por la Entidad bancaria correspondiente, de la existencia de cuenta abierta a nombre de la Asociación solicitante, indicando nombre del titular y autorizados.

Certificación expedida por el Secretario de la Asociación de la composición actual de la Junta Directiva.

El solicitante de la presente ayuda asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, aceptando las condiciones establecidas que se derivan de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las derivadas de las Bases de Ejecución del Presupuesto General por la que se establecen las Bases Reguladoras de la Concesión de Subvenciones en este término municipal.

Se compromete igualmente a la justificación de la realización del gasto y de la actividad.

**SR. D. ÁNGEL NIETO HUERTAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN - MIRANDA**

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE**  
**EL ALBUJON – MIRANDA**

D. \_\_\_\_\_ con  
repre  
senta  
ción  
de la

DNI. \_\_\_\_\_ en representación de la  
entidad \_\_\_\_\_

con C.I.F \_\_\_\_\_

## DECLARA

Que la Asociación que presido no está incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario según establece en el artículo 52 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena y la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Que la Asociación que presido se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro, ni tiene pendiente ante este Ayuntamiento justificación de ninguna ayuda, financiación o subvención concedida.

\_\_\_\_\_ **Cartagena, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010**  
EL PRESIDENTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

### **SR. D. ÁNGEL NIETO HUERTAS PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN – MIRANDA.**

Tras explicar el Presidente de la Junta Vecinal, todo lo que se refleja en el acuerdo, durante al menos unos veinte minutos y no habiendo duda por parte de los asistentes y directivos de asociaciones, así como por los miembros del pleno.

Destaca, que aunque les comunicó con varios días de antelación, su participación en la comisión de trabajo, a los presidentes de las AA.VV., éstos no se han puesto de acuerdo, ya que no saben quien podrá estar, por lo que no designan aún, a ningún representante para formar parte de la Comisión de Trabajo encargada de estudiar y tratar dichas solicitudes de subvenciones; se les advierte por parte del Sr. Presidente de la Junta, que tienen de plazo hasta el día anterior en que se reúna la Comisión, para designar a un presidente-representante; de no ser así se desestimará que participen en dicha Comisión, entendiéndose que no hacen uso

de este derecho.

Se realiza votación ordinaria por los vocales asistentes al Pleno y con derecho a voto, con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

**Por lo que queda aprobada esta convocatoria de subvenciones.**

**SEPTIMO.- PROPUESTA DE LA AA.VV. DE LAS LOMAS DEL ALBUJON, PARA QU ESE IMPONGA EL NOMBRE DE D<sup>a</sup> ROSARIO PEDREÑO CLEMENTE A LA PLAZA UBICADA ENTRE LAS CALLES AVENIDA DE JOAQUIN CONESA Y JEREZ.**

El pasado 14 de diciembre, se registró por la O.M.I.T.A., la solicitud de la AA.VV, de Las Lomas del Albuñón, comentando lo siguiente:

El pasado 11 de noviembre de 2009, se celebró en nuestra pedanía por parte de la Asociación de Vecinos, una Asamblea General Extraordinaria, en dicha Asamblea, se trataron varios puntos y uno de ellos era el iniciar la solicitud para que a una plaza de la pedanía le sea impuesto el nombre de una joven vecina fallecida recientemente, concretamente María del Rosario Pedreño Clemente, tras padecer una enfermedad el pasado mes de agosto.

Por ello los vecinos aprobaron en esta Asamblea, el iniciar los trámites y solicitar al Excmo. Ayuntamiento que imponga el nombre de ésta joven a la plaza que hay en la Avenida Joaquín Conesa, frente al supermercado UPPER y la parada del autobús.

Adjuntamos a este escrito, copia del acta donde se menciona lo expuesto, en aquella Asamblea y estamos a su disposición para adjuntar o notificar cualquier documento que fuese necesario. El acta de la AA.VV. dice así: “Tras la petición de un vecino, esta directiva acordó iniciar los trámites para imponer el nombre de M<sup>a</sup> del Rosario Pedreño Clemente, a la plaza que hay frente al UPPER. La semana pasada se habló con los padres de Rosario y mostraron apoyo para que esta iniciativa salga adelante. Rosario, que falleció el pasado mes de agosto, tras una enfermedad, fue una señorita querida por los vecinos y añorada por ser tan valiente en vivir lo mejor posible, ya que su minusvalía en las piernas le impedía realizar varias cosas. Tenía 33 años y los vecinos quieren recordarla de esta manera. Por ello, la Junta Vecinal y la asamblea general de hoy, tras la petición del Excmo. Ayuntamiento, también tramita esta iniciativa.

Se realiza votación ordinaria por los vocales asistentes al Pleno y con derecho a voto, con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención**

**OCTAVO.- APROBACION SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO SOBRE MEJORA EN CAMINO DE LA TORRE (MIRANDA)**

Tras varias peticiones por parte de vecinos y sobre todo del AMPA del colegio de Miranda y de un escrito registrado en la O.M.I.T.A. por el presidente del AMPA Pedro Luis Vidal García, comentando “Que la mitad o mas de los alumnos de este centro se desplazan diariamente por el camino que une la Barriada Santiago con el colegio. Este camino es de tierra y con las lluvias se vuelve intransitable, sobre todo para las bicicletas y carritos de bebé, que son la inmensa mayoría de vehículos que por ahí circulan, solicito que esta Junta Vecinal estudie la posibilidad de mejorar el firme del camino, ya sea con zahorra, asfalto o cualquier otro material, y que esta acción no se retrase mucho en el tiempo, pues con la mejora del clima aumenta el tráfico de personas, 5 de enero de 2010.

Tras las peticiones de los vecinos, no solo de ahora, sino de mucho tiempo antes, ésta Junta Vecinal va a atender la petición de arreglar este camino que transcurre entre las inmediaciones de la rambla y el recinto de fiestas de miranda así como del colegio Santiago Apóstol. Tras supervisar la zona con el técnico municipal. D. Juan Miguel Aznar y evaluarla, se ha recibido presupuesto de ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS, S.L. CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS, para 725m2 de escarificado de la calzada y 725m2 de zahorra extendida y compactada, todo por importe de 3.700,40€ IVA INCLUIDO.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para arreglar dicho camino con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

**NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO SOBRE INSTALACION DE ALUMBRADO EN EL CASERÍO DE LA PEDRERA (MIRANDA).**

Tras las peticiones de los vecinos de Miranda y los del propio lugar en cuestión, de instalar alumbrado público en el caserío de la Pedrera, uno de los pocos que no tienen alumbrado en la zona, se ha estudiado la situación y se ha visto en la necesidad de dotar de alumbrado a este caserío. Tras visitar la misma, por parte del Ingeniero Técnico Industrial municipal, D. Javier Olmos Avilés, y acompañado de quien les habla; éste elaboró el presupuesto de ejecución de ésta actuación, para la instalación de 3 soportes troncocónicos para luminaria y línea aérea, su correspondiente centro de mando, equipo de medida en hornacina de hormigón y fijación directa de 5 luminarias, así como su correspondiente haz de cables trenzados, y legalización de la instalación, siendo el importe de todo ello de 5.218,35€ IVA Incluido.

**Por todo ello se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para instalar alumbrado en La Pedrera de Miranda, con el resultado de:**

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

**DÉCIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PARA INSTALACION DE UNA FAROLA EN EL CASERIO DE CASAS DEL PELO DE LOS GALLOS (MIRANDA).**

Tras la petición del vecino de la zona D. José Blázquez Mata, de los propios vecinos del lugar en general, de instalar una farola en la entrada al caserío de las Casas del Pelo y que dé iluminación a la primera vivienda del lugar, debido a que ésta es la única que no tiene iluminación, que residen personas mayores durante todo el año las cuales por la noche están en la penumbra y han sufrido recientemente dos atracos y se lo han quitado todo, mas a parte que cuando tiene que venir alguna ambulancia u otro servicio médico esta todo a oscuras, según escrito recibido por D. José Blázquez; se ha visitado la zona con el Ingeniero Técnico Industrial municipal, D. Javier Olmos Avilés y se ha visto la posibilidad de ampliar en la red de alumbrado público existente, la colocación de una nueva farola, consistiendo el presupuesto en un soporte troncocónico para luminaria y línea aérea con fijación directa de luminaria, haz de cables trenzados y legalización de la instalación, siendo el importe del presupuesto de 1.241,66€. IVA INCLUIDO

**Por todo ello se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para instalar éste alumbrado en Las Casas del Pelo de Los Gallos de Miranda con el resultado de:**

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

**ONCEAVO.-INFORME Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE GASTOS POR RECOLOCACION-ARREGLO DE SEÑALIZACION VERTICAL EN EL ALBUJON, MIRANDA Y LAS LOMAS.**

A la misma vez que se han colocado los carteles identificados de caseríos en Miranda y que en el informe de gestión he mencionado, se han realizado otras pequeñas actuaciones en la señalización vertical, para mejorar la misma:

En Miranda: se han desplazado los dos carteles denominativos de Miranda hasta el final de la Barriada de Santiago, justo en la salida hacia Santa Ana y se ha arreglado la señal de Los Silvestres, ubicada junto a la N-301.

En el Albuñón: se ha colocado un cartel de STOP justo en el cruce que hay detrás de la iglesia, se han desplazado los dos carteles de El Albuñón, hacia el punto intermedio entre este pueblo y el caserío de Las Casas, se ha desplazado a la farola, la señal de paso de peatones que hay frente al semáforo y frente a la panadería (C/López de Vargas) conforme se viene desde La Aljorra, mas a parte el panel informativo de Plaza Mayor, OMITA, también se ha desplazado a las inmediaciones de la parada de taxis para favorecer la visibilidad del semáforo por parte de los que se incorporan desde la carretera de La Aljorra y giran a su

derecha dirección Cartagena.

En las lomas se volvió a colocar la señal de Las Lomas, que hay frente al cruce la N-301 y la tienda de muebles, ya que había sido tumbada previsiblemente por el viento y la humedad existente en el terreno por las lluvias, por otro lado se ha arreglado una señal de peligro por resalto frente a la iglesia, se ha arreglado el panel de STOP deteriorado en C/ Jazmineros y se ha recolocado una señal de paso de peatones en C/ Algodonales, estas actuaciones fueron vistas por el técnico municipal de tráfico, D. Rafael Tordera, antes de su ejecución.

El Nº de factura es FR10-00179 con fecha 23-3-10, emitida por MGM CONSTRUCCIONES Y SU IMPORTE ES DE 1.650,25€ IVA INCLUIDO.

Por todo ello se somete a votación la aprobación del gasto mencionado, por el arreglo y recolocación de la mencionada señalización vertical, con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

#### **DOCEAVO.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTO PARA INSTALACION DE NUEVO ALUMBRADO EN C/ LUCA DE TENA ANEXA A PLAZA DE LA CRUZ (MIRANDA).**

Se han recibido peticiones de los vecinos de la zona, de colocar una farola, la cual ilumine la calle Luca de Tena, anexa a la Plaza de La Cruz, debido a que la farola central que hay en esta plaza no ilumina esta pequeña calle por el gran tamaño que han alcanzado los árboles que bordean la plaza, por tanto la luz se queda en el centro de la misma. Se ha visitado la zona con el Ingeniero Técnico Industrial D. Javier Olmos, el cual ha elaborado un presupuesto para instalar una nueva luminaria y consistente en rotura y reposición de aceras para traer el cableado a la calle Luca de Tena, desde la farola central que hay en la plaza, canalización subterránea con la instalación del correspondiente tubo de PVC corrugado, 2 arquetas de registro, cimentación para una columna de 4 metros de altitud, retirada de escombros a vertedero, columna de 4 metros para instalar la correspondiente luminaria, luminaria con difusor transparente en forma cónica y realizada en policarbonato, etc., equipo de alumbrado de 100W y su correspondiente cableado, ascendiendo el presupuesto a 2.648,53€.IVA INCLUIDO

Por todo ello se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para instalar alumbrado en La calle Luca de Tena con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

#### **TRECEAVO.-INFORME Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE GASTOS POR CAMBIOS EN LA ILUMINACION DE LA PLZA DE JUEGOS Y ZONA AJARDINADA EN C/ SIERRA MADRE (ALBUJON).**

Informa D. Ángel Nieto que, en el anterior pleno se aprobó la renovación de las farolas de esta plaza, debido a que estaban destrozadas la mayoría de ellas, en un principio de vio la posibilidad de cambiar solo las que estaban rotas, se cambiaron éstas, quedando solo 3 de las antiguas que aunque no estaban rotas del todo como las anteriores si tenían algún desperfecto por alguna pedrada, pasta quemada del sol, etc. por tanto para dejarlo todo bien y que también la estética fuera la mejor, se tomo la decisión de cambiar las 3 luminarias que quedaban, por ello se lleva a este pleno la factura por esas tres luminarias cerradas con auxiliares incorporados, equipo de alumbrado de 100W, así como su conductor de red de tierra, realizado por la empresa DOSAL INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L. fecha 19-2-10 y nº de factura 10/43, por un importe de 2.082,08€ IVA incluido.

Por otro lado, revisando el técnico Municipal, la instalación, vio que había problemas y que no llegaba la misma intensidad lumínica a las farolas, a unas les llegaba menos y a otras mucha mas con lo cual provocó que dos farolas se derritieran sus equipos de alumbrado, debido a la instalación eléctrica ya existente de

cuando se construyó esta plaza, por tanto lo que se ha hecho ha sido cambiar el cableado de las farolas en esta zona de juegos y césped, el equipo de 2 farolas, la tornillería para la sujeción de de las cajas que hay en los pies de las farolas, así como realización de nuevos taladros en las mismas, mas a parte mano de obra, etc. la empresa que ha llevado a cabo esta actuación ha sido DOSAL INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L. por importe de 3.629,08€, factura con fecha 18-3-10 y nº 10/47.

Por todo ello se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para instalar alumbrado en La calle Luca de Tena con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

#### **CATORCEAVO.- INFORME Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE GASTO POR LA COLOCACION DE UNA PUERTA DE ALUMINIO EN EL LOCAL MUNICIPAL DE LA C/ SIERRA DEL TIGRE (ALBUJON).**

La puerta que tiene el local municipal de la calle Sierra del Tigre, no permite que una de sus hojas se pueda abrir y es muy endeble su marco, mas a parte tiene roto el cristal de la hoja abatible, el cual es el mas grande que tiene ésta puerta; viendo la posibilidad de hacer que la puerta anexa y que está fija, se pudiera hacer abatible, la empresa de aluminio nos desaconsejo esta labor, ya que quedaría todo muy endeble por ser el marco de la puerta muy escaso y no tener buenas sujeciones las bisagras a colocar en la zona, por tanto lo mejor es anclar un nuevo marco al ya existente y poner una puerta con dos hojas en mejores condiciones y nueva ya que la antigua tiene algún desperfecto por pedradas producidas por algún acto vandálico, por tanto se ha recibido presupuesto de "PERCRISAL CARPINTERIA DE ALUMINIO Y PVC" con fecha 4-3-10, para poner una puerta abatible de 2 hojas con marco abierto, así como su correspondiente cristalería y también la colocación de una visera de aluminio en la pared exterior para evitar que el agua de lluvia con la ayuda del viento impacte en la puerta y se meta por debajo la misma, todo ello asciende a la cantidad de 820,40€ IVA INCLUIDO.

Por todo ello se somete a votación la aprobación del presupuesto mencionado, para instalar alumbrado en La calle Luca de Tena con el resultado de:

**6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.**

#### **QUINCEAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **Intervienen:**

**José María Carrillo**

**Leonardo Giménez González**

**José Manuel Martínez**

**Fco. Moreno Rojano**

**José M. Esparza Conesa**

**Pedro Sánchez Madrid**

**Ester Marcilla**

**Ginés Cerezuela**

D. José María Carrillo pregunta como está el tema de la guardería y el polideportivo. Así como, comenta de la escasez de barrenderos y jardineros ya que las calles están sucias y los jardines mal cuidados. Pregunta también, para cuando está previsto el inicio de la obra de la carretera de La Aljorra.

D. Ángel Nieto contesta, que los Técnicos Municipales como los responsables políticos, están trabajando en estos temas, le recuerda que en el mes de febrero, la Sra. Alcaldesa, el Concejal de zona junto a los técnicos, presidenta de la AA.VV. y él mismo, visitaron las obras, las cuales se encuentran pendientes de los últimos retoques como la acometida de agua, electricidad, aceras, asfaltado, etc.

En relación a los jardines y barrenderos, la brigada se encarga de la limpieza y mantenimiento de los tres



Pueblos. Por otro lado, se prevé que para el año 2011, comiencen las obras de acondicionamiento en la Ctra. La Aljorra que corresponde a la Dirección General de Carreteras de la CC.AA.

D. Leonardo Giménez, pregunta por la situación del Local Social de Miranda, los trabajos van muy lentos, y no está preparado para hacer un piso en la parte de arriba sin asegurarse de que la estructura actual aguantará, personalmente cree que no aguantará.

D. Ángel Nieto contesta que personalmente lo ha estado viendo, se están haciendo catas, el aparejador y arquitecto están evaluando el estado de la estructura metálica y la cimentación que parece ser están en muy buen estado; Aún así, no quiere decir que vaya a dejar esa estructura y esa cimentación, él, informa de lo que se está haciendo y lo que se ve por todos, la última palabra la tienen los técnicos, aún es pronto para decir nada, ya que se está trabajando en el asunto y no hay nada decidido.

D. José Manuel Martínez de la AMPA C.P. Luis Vives, se queja de que los alumnos no tienen uso y disfrute del pabellón deportivo, desde la directiva solicita, el acceso desde el colegio al pabellón para uso y disfrute de los escolares; así como, se dé cuenta a la Policía Local o Guardia Civil para que vigilen y controlen sobre todo los fines de semana dicha zona, el conserje ha informado que los lunes se encuentran botellas y otras basuras, y muestras de intento de entrar al colegio (vandalismo).

D. Ángel Nieto contesta que tienen que comunicar ese tipo de incidencias a la Junta Vecinal, lo antes posible; no obstante mañana mismo, desde la OMITA se hará un escrito a la Policía Local. En otro orden se trasladará a la concejalía de deportes su queja, aún así el pabellón no está terminado, ya que por dentro quedan por instalar el equipamiento deportivo, el suelo donde estará la pista de juego que aún está a medio, etc.

D. Francisco Moreno Rojano, comenta sobre el mal y peligroso estado de una farola de alumbrado público, en Los Garcías de Miranda carretera hacia La Guía, la cabeza de la farola está atada con hilos.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal le comenta que dará parte con carácter de urgencia a la brigada de mantenimiento para que lo solucionen en breve.

Toma la palabra D. José Antonio Vera, vecino de Las Lomas, diciendo que no se puede permitir el gastarse un dineral en unas farolas que no alumbran, refiriéndose al nuevo alumbrado público en el acceso a Las Lomas del Albuñón desde la N-301; y que la solución ya lo habló en el pleno anterior, que es vergonzoso, gastar ese dineral y consentir que el contratista haya dejado las farolas así.

D. José María Esparza, representante de la AA.VV. de Las Lomas, comenta lo mismo que José Antonio Vera y además varias obras para realizar este año en Las Lomas y también que debido a las lluvias, en el Local Social de Las Lomas hay goteras. Solicita lo siguiente:

Terminar de construir el trozo de acera que falta de la cerámica hacia la N-301.

Asfaltar acceso al pueblo desde la N-301 y ensanchar el acceso desde la Carretera de La Aljorra.

Construir una acera desde la zona frente al colegio hasta el caserío de " Los Isidros".

Arreglar el camino que transcurre entre Las Lomas y Los Vidales de Miranda.

Dar más potencia a las farolas del acceso a Las Lomas desde la N-301.

Arreglar los desperfectos del suelo y la valla de la pista polideportiva y colocarle focos.

Que acudan con más frecuencia los servicios de limpieza en calles y de mantenimiento de jardines.

Colocar farolas en el caserío de Los Grillos.

Repintar la señalización vial de la carretera.

Retranquear un banco en Plaza del Pino, para poder pasar el camión y arreglar las farolas.

Terminar de acondicionar el paso central de la plaza de La Ascensión.

Colocar una nueva parada de autobús frente al supermercado UPPER, ya que la que hay no tiene panel de horarios y está deteriorada.

Colocar farolas en el acceso de Las Lomas a la Fábrica.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal, comenta que verá como está la situación de las farolas mencionadas al principio y contestará por escrito a la AA.VV. sobre la respuesta dada por el servicio municipal correspondiente; por otro lado toma nota de las peticiones solicitadas por la AA.VV. de Las Lomas.

D. Pedro Sánchez Madrid, comenta que a unos cien metros de su vivienda descargan camiones con basuras, estiércol, etc., las viviendas cercanas se llenan de moscas y malos olores, tienen que tener las puertas y ventanas cerradas, que es una vergüenza que pase esto, que no sabe a quién pedir una solución, que ni AA. VV de Miranda, ni su presidente Ginés Cerezuola, al cual, al estar presente le reprocha en tono elevado su dejadez, además de Policía Local o Guardia Civil no han hecho nada, llamará a la prensa en 24 horas, porque es una vergüenza que no puedan vivir con las moscas, malos olores, etc.

El Sr. Presidente de la Junta Vecinal, le contesta que este problema lo pondrá en conocimiento de la Policía Local, no obstante para cuando suceda algo de similares características se lo deben de notificar al Seprona, al ser competencia de esta área de la Guardia Civil. Ángel Nieto le pedirá al finalizar la sesión, el número de teléfono a D. Pedro Sánchez para tenerle informado, así como, le dice que ignoraba este problema, ya que nadie se lo había comunicado hasta la tarde de antes, al finalizar esta intervención, solicita orden en la sala ya que no se aceptan mas criticas de este tipo, hacia el presidente de la AA.VV. de Miranda, ya que esa labor la deben de hacer los vecinos en una asamblea propia de la AA.VV.

D.<sup>a</sup> Esther Marcilla presidenta de la Asociación Juvenil “La Ascensión”, solicita a la Junta Vecinal una ayuda económica extraordinaria, para las distintas actividades a celebrar con motivo de su V Aniversario.

Le informa D. Ángel Nieto, que lo solicite por escrito y la presente en la O.M.I.T.A.

D. Ginés Cerezuola presidente de la AA.VV. de Miranda, solicita más presencia policial por la zona, así como, que un día a la semana se habilite el servicio de la Oficina Municipal (O.M.I.T.A.) y Trabajadora Social, en Miranda; y en relación con el problema expuesto por D. Pedro Sánchez Madrid, D. Ginés Cerezuola explica que este tema lo estuvo hablando con Leandro, el agricultor, y por motivo de las lluvias no pudieron quitarlo, pero viendo que el tiempo ha mejorado, se ha comprometido para este lunes expandir todo lo que hay en dicho solar.

D. Pedro Sánchez contesta, que no se va a echar más estiércol porque él no quiere y, hará lo posible para que no se eche más.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, extendiendo yo, la secretaria, esta acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA,  
PD*